

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DÍA 16.12.99. 12:30 horas.

Se inicia la sesión a las 12:30 horas, presidida por el Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. LUIS ALISTE C.
2. SR. HÉCTOR ARAVENA M.
3. SR. JULIO ARANCIBIA R.
4. SRA. MARÍA GUAJARDO S.

CONCEJALES AUSENTES:

- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- SR. RAMÓN ELIZALDE M.
- SRA. ADA URRUTIA A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

1. SR. OMAR AHUMADA MORA
2. SR. ALEJANDRO VARGAS
3. SR. BELFOR OLIVARES
4. SRA. GLORIA GUERRA
5. SRA. ALICIA TORO
6. SRA. VIRGINIA CORRAL
7. SR. LEONIDAS VILLASECA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DIRECTOR DE DIDECO
D I R E C T O R D E
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE ASEO Y
ORNATO
DIRECTORA DE CONTROL
DPTO. DE PATENTES
DPTO. DE INSPECCION

PUNTO PREVIO: El Concejal Luis Camilo De Maza se excusó por no asistir y solicita que en el futuro se mantenga la práctica del consenso para convocar a sesiones extraordinarias, ya que en esta oportunidad tenía compromisos ineludibles.

El Concejal Elizalde hace llegar sus excusas, ya que intentará incorporarse más tarde a la sesión.

TEMAS TRATADOS:

1. Feria del Juguete
2. Reclamo de Ilegalidad presentado por el Sr. Jaime Charmín
3. Patentes de Alcohol
4. Varios

1er TEMA TRATADO: Feria del Juguete

El Sr. Alcalde expresa que al aprobarse la instalación de la Feria del Juguete, se aprobaron los valores de derechos, más el correspondiente pago de I.V.A., lo cual ha resultado excesivamente moroso para los microempresarios.

La propuesta es que esta feria forma parte de una actividad municipal de celebración de navidad. Por lo tanto, se propone derogar el acuerdo anterior, por lo cual, instalación.

- * **Se acuerda derogar el acuerdo anterior sobre la autorización para funcionamiento de la Feria del Juguete, ya que ésta se configura como una actividad municipal, en la cual los microempresarios participarán haciéndose cargo de los costos de instalación.**

2do TEMA TRATADO: Reclamo de Ilegalidad presentado por el Sr. Jaime Charmín

El Secretario Municipal (s) expone sobre la presentación del Reclamo de Ilegalidad presentado por don Jaime Charmín Vera. No hay pronunciamiento, ya que por la inhabilidad de un concejal, no se configura el quórum para estos efectos. Se retira el tema y se discuten los antecedentes que se tuvieron a la vista para la resolución de rechazo.

- * **Se rechaza por unanimidad de los presentes el reclamo interpuesto por don Jaime Charmín Vera, habida consideración de los antecedentes tenidos a la vista, es especial la opinión de la Junta de Vecinos correspondiente.**

3er TEMA TRATADO: Patentes de Alcohol

En esta parte de la sesión se retira el Concejal Arancibia por encontrarse inhabilitado de participar en este tema.

El concejal Aliste informa sobre los expedientes que a continuación se indican.

- | | | | |
|----|-----------------------|---|--|
| 1. | Giro Comercial | : | Expendio de Cerveza |
| | Nombre | : | Néstor Cavieres Núñez y otro |
| | Dirección | : | Avda. Independencia N°3669 |
| | Materia | : | Transferencia y Cambio de Local (Diego Silva N°1318) |

- * **Se aprueba por unanimidad de los presentes la Transferencia y Cambio de local solicitada por Néstor Cavieres Núñez y otro, con domicilio en Avda. Independencia N°366.**

2. **Giro Comercial** : Bar - Expendio de Cerveza
Nombre : Ulises Lucaveche Parra
Dirección : Avda. Independencia N°3344
Materia : Transferencia y Cambio de Local (Viena N°2154)
- * **Se aprueba por unanimidad de los presentes Transferencia y Cambio de Local solicitada por Ulises Lucaveche Parra con domicilio en Avda. Independencia N°3344.**
3. **Giro Comercial** : Depósito de Bebidas Alcohólicas
Nombre : Nieves de las Mercedes Navarro Vergara
Dirección : Avda. General Gambino N°3813
Materia : Transferencia y Cambio de local (Adjudicada en Remate 275/99)
- * **Se aprueba por unanimidad la Transferencia y Cambio de Local solicitada por Nieves de las Mercedes Navarro Vergara, con domicilio en Avda. General Gambino N°3813.**

4to TEMA TRATADO: Varios

1er varios: Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha 14.12.99. El Alcalde da lectura a la nota indicada mediante la cual se refiere al Reglamento del Fondeve 2000, haciendo presente que hay propuestas que no fueron aprobadas y en las cuales insisten por acuerdo de la mayoría absoluta de la asamblea general de la entidad. Solicitan al efecto, una sesión especial y extraordinaria del concejo para tratar esta materia.

- * **Se acuerda tratar el tema de Fondeve con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos la 1ª semana de enero del 2000.**

El Director de Obras informa sobre proyectos P.M.U. Se hacen consultas, y el alcalde dispone que la Dirección de Control haga un informe sobre esta materia.

2do varios: El Alcalde informa sobre la incorporación de 20.000 mts. de área verde en Américo Vespucio, a la empresa Rioja y Chamorro, por ser convenientes los precios para el municipio. Asimismo, se hará el relanzamiento del Parque, el próximo 7 de enero.

3er varios: El Sr. Luis Mayorga informa de expresiones calumniosas de un capataz sobre la destinación de los materiales. Relata las medidas adoptadas al efecto. El concejo recomienda al señor alcalde que se inicien las acciones

judiciales correspondientes en contra de los responsables de las injurias y calumnias proferidas.

La Concejala Guajardo apoya la idea de presentar una querella, y manifiesta su molestia por estos hechos, que se presentan en un contexto eleccionario. A continuación se transcribe textual lo expresado por la Concejala Guajardo.

...No tan solo no hay nada que ocultar, no tan solo las cosas se han hecho con los procedimientos que están estipulados, sino, que éste es un tema que debe ser tratado con seriedad porque como alguien dijo, no es primera vez. Yo quiero decir Alcalde, que tenemos que actuar con responsabilidad de una vez por todas, porque algunos concejales, usted y funcionarios han sido mancillados y vituperados de manera muy irresponsable desde mi punto de vista. Aquí la gente hace comentarios irresponsables, de pasillo sin respaldo que hacen mucho daño, y que a veces no le damos importancia. En mi caso, felizmente no ha pasado, pero, me molesta mucho cuando se vitupera a mis colegas concejales ya sea por temas de servicio, de políticas o personales, porque también a veces hacemos eco de cuestiones de la vida privada de nuestros colegas y no deberíamos caer en este tipo de cuestiones, hay que actuar desde todo punto de vista con responsabilidad y lo que está pasando aquí, es porque entre otras cosas, hay tierra fértil. Además estamos a puerta de una segunda vuelta eleccionaria, algo no menos para el país, por lo tanto, no tan solo apoyo la idea de la querella, sino que también solicito prudencia, ponderación y discusión ante los comentarios y solicito un mínimo de lealtad por nuestra gestión. Yo me siento tremendamente orgullosa de como hemos asumido el tema del Programa de empleo en Conchalí y no vemos enfrentado a esto, que lo único que significa es desgaste y malos ratos en vez de estar con todas las energías puestas en lo que tenemos que hacer, como superar la crisis ...no, no. Yo quiero que quede en acta mi más absoluta molestia por estos hechos y de alguna u otra manera, e insisto transcurren y se desarrollan porque existe tierra fértil, yo pido que esta tierra fértil se utilice para el crecimiento y para el desarrollo de Conchalí, pero nosotros no nos maltratemos, no nos hagamos daño.

Eso nos pasa por ser decentes, responsables. La gente decente de esta Municipalidad es la más mancillada ¡No, ya está bueno!

Se levanta a la sesión siendo las 15:30 hrs.

SÍNTESIS DE ACUERDOS:

- 136.- Se acuerda derogar acuerdo anterior sobre la autorización para funcionamiento de la Feria del Juguete, ya que ésta se configura como una actividad municipal, en la cual los microempresarios participarán haciéndose cargo de los costos de instalación.
- 137.- Se rechaza por unanimidad de los presentes el reclamo interpuesto por don Jaime Charmín Vera, habida consideración de los antecedentes tenidos a la vista, en especial la opinión de la Junta de Vecinos correspondiente.
- 138.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la Transferencia y Cambio de local solicitada por Néstor Cavieres Núñez y otro, con domicilio en Avda. Independencia N°366.
- 139.- Se aprueba por unanimidad de los presentes Transferencia y Cambio de Local solicitada por Ulises Lucaveche Parra con domicilio en Avda. Independencia N°3344.
- 140.- Se aprueba por unanimidad la Transferencia y Cambio de Local solicitada por Nieves de las Mercedes Navarro Vergara, con domicilio en Avda. General Gambino N°3813.
- 141.- Se acuerda tratar el tema de Fondeve con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos la 1ª semana de enero del 2000.



OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)